25/09/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/RESOLUCIÓN

Número de proceso en SECOP:	CD - 170 - 2026		
Contrato/ Convenio/ Resolución/ No.	170 DE 2026		
Proponente/Contratista/Proveedor/ Autorizado	MARIA EUGENIA RUIZ GAMEZ	**C.C. o Nit.**	40.392.357
Representante Legal:	N/A	**C.C No.**	N/A
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN SHOW GASTRONÓMICO DE SABERES CULINARIOS TRADICIONALES DE LA ORINOQUIA, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE LA MARCA 'VILLAVO, AQUÍ ESTÁ EL LLANO', EN EL MARCO DE LA III SEMANA DEL TURISMO GASTRONÓMICO DEL META.			
Valor Total del Contrato: (Letras y Números)	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE		
Término de Ejecución:	TRES (03) DIAS		
Fecha de Aprobación del contrato por el ordenador del gasto en SECOP	25/09/2026		
Fecha de Inicio del contrato	25/09/2026		
Fecha de Terminación del contrato	27/09/2026		
Motivo de la Actualización	N.A		

INFORMACION DE LA GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL

CLASE DE GARANTÍA	contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades
Garantía	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Número de la garantía	CV-100018604
Número de anexo	0
Certificado	24195237
Fecha de Expedición de las pólizas	25/09/2026
Compañía aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.NIT. 860.037.013-6
Objeto del seguro o garantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN SHOW GASTRONÓMICO DE SABERES CULINARIOS TRADICIONALES DE LA ORINOQUIA, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE LA MARCA 'VILLAVO, AQUÍ ESTÁ EL LLANO', EN EL MARCO DE LA III SEMANA DEL TURISMO GASTRONÓMICO DEL META.
Tomador	MARIA EUGENIA RUIZ GAMEZ C.C. 40.392.357
Asegurados	-EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT 822.005.959-2 - MARIA EUGENIA RUIZ GAMEZ C.C. 40.392.357
Beneficiarios	-EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT 822.005.959-2 -TERCEROS AFECTADOS

CONDICIONES GARANTÍA RCE	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Es correcto el número y año del contrato	**CUMPLE**
Es correcto el objeto del contrato amparado	**CUMPLE**
La garantía cuenta con firma del representante legal o autorizado de la Aseguradora o Entidad Bancaria	**CUMPLE**
Adjunta el clausulado de la garantía	**CUMPLE**

La garantía cuenta con firma del **Proponente/Contratista/Proveedor/Autorizado** o por el representante legal o autorizado.	**CUMPLE**
Las garantías están cargadas en la Plataforma SECOP	**CUMPLE**
Se verifica en la página web de la aseguradora los datos y coinciden correctamente. ***Se imprime verificación web***	**CUMPLE**
Adjunta el Recibo de pago o Soporte de pago	**CUMPLE**
DEDUCIBLES: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) SMMLV. Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.	**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	APLICA/ NO APLICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
Predios, labores y operaciones	Por el término de ejecución del contrato Vigencia de la póliza: 25/09/2026 al 28/09/2026	Mínimo 200 SMMLV Suma asegurada: $350.181.000	APLICA.	CUMPLE
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	Por el término de ejecución del contrato Vigencia de la póliza: 25/09/2026 al 28/09/2026	Mínimo 200 SMMLV Suma asegurada: $350.181.000	APLICA.	CUMPLE
Perjuicios extrapatrimoniales	Por el término de ejecución del contrato Vigencia de la póliza: 25/09/2026 al 28/09/2026	Mínimo 200 SMMLV Suma asegurada: $350.181.000	APLICA.	CUMPLE
Responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas	Por el término de ejecución del contrato Vigencia de la póliza: 25/09/2026 al 28/09/2026	Mínimo 200 SMMLV Suma asegurada: $350.181.000	APLICA.	CUMPLE
Amparo patronal	Por el término de ejecución del contrato Vigencia de la póliza: 25/09/2026 al 28/09/2026	Mínimo 200 SMMLV Suma asegurada: $350.181.000	APLICA.	CUMPLE
Vehículos propios y no propios	Por el término de ejecución del contrato Vigencia de la póliza: 25/09/2026 al 28/09/2026	Mínimo 200 SMMLV Suma asegurada: $350.181.000	APLICA.	CUMPLE

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CLASE DE GARANTÍA	contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades
Garantía	**CUMPLIMIENTO**
Número de la garantía	CV-100064724
Número de anexo	0
Certificado	24195233
Fecha de Expedición de las pólizas	25/09/2026
Compañía aseguradora	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.NIT. 860.037.013-6
Objeto del seguro o garantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN SHOW GASTRONÓMICO DE SABERES CULINARIOS TRADICIONALES DE LA ORINOQUIA, ORIENTADO A LA PROMOCIÓN DE LA MARCA 'VILLAVO, AQUÍ ESTÁ EL LLANO', EN EL MARCO DE LA III SEMANA DEL TURISMO GASTRONÓMICO DEL META
Tomador	MARIA EUGENIA RUIZ GAMEZ C.C. 40.392.357
Asegurados	-EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT 822.005.959-2
Beneficiarios	-EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT 822.005.959-2

CONDICIONES GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Es correcto el número y año del contrato	**CUMPLE**
Es correcto el objeto del contrato amparado	**CUMPLE**
La garantía cuenta con firma del representante legal o autorizado de la Aseguradora o Entidad Bancaria	**CUMPLE**
Adjunta el clausulado de la garantía	**CUMPLE**
La garantía cuenta con firma del **Proponente/Contratista/Proveedor/Autorizado** o por el representante legal o autorizado.	**CUMPLE**
Las garantías están cargadas en la Plataforma SECOP	**CUMPLE**
Se verifica en la página web de la aseguradora los datos y coinciden correctamente. ***Se imprime verificación web***	**CUMPLE**
Adjunta el Recibo de pago o Soporte de pago	**CUMPLE**

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	APLICA / NO APLICA	CUMPLE / NO CUMPLE
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de su perfeccionamiento y cuatro (4) meses más Vigencia de la póliza: 25/09/2026 al 28/01/2027	Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor total del Contrato Suma asegurada: $6.000.000	APLICA	CUMPLE
Calidad del servicio:	La vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.	Por una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del Contrato	APLICA	CUMPLE

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	APLICA / NO APLICA	CUMPLE / NO CUMPLE
	Vigencia de la póliza: 25/09/2026 al 28/01/2027	Suma asegurada: $6.000.000		
Pago de salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales.	Deberá extenderse por el plazo del contrato y tres (03) años más. Vigencia de la póliza: 25/09/2026 al 28/09/2029	Equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato Suma asegurada: $3.000.000	APLICA.	CUMPLE

NOTA 1: El Tomador:

- *Para las personas jurídicas: la Garantía debe tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad puede denominarse de esa manera.*
- *No se aceptan Garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del Consorcio ni de la Unión Temporal. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir el NIT y el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.*
- *Para el Contratista conformado por una estructura plural (Unión Temporal o Consorcio): la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se debe relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.*

Que el (la) subdirector (a) de planeación, desarrollo y promoción turística, después de realizar la verificación de las garantías contractuales encuentra procedente:

APROBAR EN EL SECOP	**CUMPLE**, por encontrarse expedida conforme al Contrato No. **170 DE 2026**
RECHAZAR EN EL SECOP	**N/A**

GILBERTO ZULUAGA ORTEGA
Subdirector de planeación, desarrollo y promoción turística

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Cesar Camilo Chingate Buitgrago	Contratista componente jurídico	